

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 122- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE RESPONSABLE DE MUNICIPIOS ESCOLARES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 servicio de RESPONSABLE DE MUNICIPIOS ESCOLARES

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE . Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo o afines. | |
|--|--|--|
| Experiencia | | |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios. | . Estudios Superiores. | |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | .Conocimiento de office. .Manejo de trabajo en equipoConocimiento de trabajo de campo. | |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyo en actividades de la Sub Gerencia.
- Coordinar con los responsables de las casas de la juventud, sobre el desarrollo de sus actividades programadas en el POI 2013.
- Atención al público.
- Otras tareas que le asigne su jefe inmediato.

| CONDICIONES | DETALLE | |
|----------------------------------|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | SUB GERENCIA DE EDUCACION , CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES | |
| Duración del contrato | Inicio: 01 de Setiembre del 2013 | |
| Duración del contrato | Término: 31 de Octubre del 2013 | |
| | S/.1000.00 (Mil nuevos soles) | |
| Remuneración mensual | Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. | |

| Puntaje en la Entrevista Personal | | 30 | 40 Puntos |
|-----------------------------------|------|----|------------|
| PUNTAJE TOTAL | 100% | | 100 Puntos |

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|---|---|--|---|
| | | CONVOCATORIA | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> | del 19 al 23 de Agosto de 2013 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica |
| 2 | Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N | Hasta el 24 de Agosto de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta las 12:30 pm | Mesa de Partes del Palacio Municipal Central |
| | | SELECCIÓN | |
| 3 | Evaluación del Curriculum Vitae documentado . | el día 26 de Agosto de 2013 | SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES |
| 4 | Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos | El dia 27 de Agosto de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 04:30 pm | SUB GERENCIA DE EDUCACION , CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES |
| 5 | Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS. | El dia 29 de Agosto de 2013 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica |
| | SUSC | CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA | ATO |
| 6 | Suscripción del Contrato | El dia 02 de Setiembre de 2013 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. |
| 7 | Registro del Contrato | Del 02 al 06 de Setiembre de 2013 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|------------------------------------|------|--------------------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 40% | Signal Assets | |
| a. Experiencia | 20% | N. O. W. | 15 Puntos |
| b. Formacion Profesional | 15% | The open from the second | 10 Puntos |
| c. Conocimiento | 5% | 100 Bo | 05 Puntos |
| Puntaje Total de la Evaluación del | | ge Rearisos | 30 Puntos |
| EVALUACIONES | 30% | | |
| a. Evaluacion de Conocimiento | 30% | 20 | 30 Puntos |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | | | 30 Puntos |
| ENTREVISTA | 30% | | |